



" 2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917 "

LICENCIA DE CONSTRUCCION No. DODUySP/DDU/061/2017

OFICINA QUE EXPIDE: DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO	FECHA DE EXPEDICION 29/09/2017
LICENCIA PARA OBRA NUEVA	DESTINO DE LA OBRA HABITACIONAL

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE Y APELLIDOS: FILOMENO ARIAS VELAZQUEZ	DOMICILIO: No.
COLONIA:	POBLACION/COMUNIDAD:
MUNICIPIO:	ESTADO: TELEFONO(S)

DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN/CALLE: CAMINO AL DEPOSITO	No. OFICIAL: 720 PONIENTE	MANZANA S/N	LOTE S/N
COLONIA: LOS CERRITOS DEL PILAR	POBLACION: VILLA VICTORIA	MUNICIPIO: VILLA VICTORIA	
CLAVE CATASTRAL	LICENCIA DE USO DEL SUELO No.		
SUPERFICIES:	NORMATIVIDAD APLICABLE:		
DEL TERRENO	M2	AREA LIBRE:	
CONSTRUIDA	0.00 M2	CAJONES DE ESTACIONAMIENTO	
POR CONSTRUIR	250.00 M2	OTRAS:	
AMPLIACION	0.00 M2		

PARA CONSTRUCCIONES MAYORES DE 60 M2

PERITO RESPONSABLE:	CEDULA No.	PERITO No.
DOMICILIO PROFESIONAL	LA OBRA SE EJECUTARA POR:	

DERECHOS

DE LICENCIA:	\$	1,887.50	RECIBO OFICIAL DE PAGO DE DERECHO No.
COSTOS EJECUTIVOS.	\$		50819
15% EDUCACION:	\$		VIGENCIA DE LICENCIA
COOP. OBRAS:	\$		DEL AL
TOTAL DE DERECHOS	\$	1,887.50	29/09/2017 29/09/2018

NOTAS: 1.- EL TITULAR NO PRESENTA PLANOS ARQUITECTONICOS Y ESTRUCTURALES DE LA OBRA NUEVA. POR LO QUE NO SE LE EXIME DE LA RESPONSABILIDAD Y VICIOS OCULTOS QUE PUDIERA PRESENTAR A FUTURO LA OBRA.

ELABORO ING. ELIZABETH MARTHA FRANCISCO ENCARGADA DEL AREA DE LICENCIAS Y PERMISOS	REVISÓ 2017 ARQ. ARMANDO ASCENCIO MERCADO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO	AUTORIZO 2017 ING. RIGOBERTO VILLA MANA PELEDE DIRECTOR DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS	RECIBI ORIGINAL NOMBRE Y FIRMA <i>Filomeno Arias Velazquez</i>
---	--	--	--

ESTA LICENCIA Y LOS PLANOS APROBADOS DEBEN ESTAR EN LA OBRA PARA SER MOSTRADOS A LOS INSPECTORES. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICION AMERITA UNA SANCION, AL VENCER LA VIGENCIA DE ESTA LICENCIA DEBERA DARSE AVISO DE TERMINACION O EN CASO DE NO ESTAR TERMINADA LA OBRA DAR AVISO DE SUSPENSION U OBTENER PRORROGA DE LA MISMA.